



CIRCULAR No. 003

Para: Padres de Familia y/o Acudientes y Estudiantes

Asunto: Actividades y orientaciones institucionales

Fecha: 27 de febrero de 2023

Señores padres de familia y/o acudientes y estudiantes reciban un cordial saludo de parte de las directivas de la Institución Educativa Laura Vicuña.

En concordancia con el Calendario Académico y el cronograma de actividades definido para el año 2023, la Institución Educativa Laura Vicuña se permite informar lo siguiente:

1. El día **miércoles 01 de marzo** del año en curso se llevará a cabo una Jornada Pedagógica Institucional a la cual deben asistir todos los docentes a un proceso de capacitación, tanto de la jornada de la mañana como de la tarde, por tanto, **los estudiantes NO deben asistir al colegio.**
2. El **jueves 02 de marzo** los estudiantes retornaran a la Institución Educativa en los horarios definidos para cada una de las jornadas con el fin de continuar con la actividad académica portando el uniforme según corresponda.
3. Se recuerda que a **partir de la fecha todos los estudiantes deben cumplir estrictamente con el porte del uniforme institucional** según corresponda ya sea de diario o de educación física.
4. Nuevamente se recuerda que el horario de los estudiantes para el año 2023 es el siguiente:
 - a. Secundaria: **ingreso** de 5:45 a 6:00 a.m., **salida:** 12:30 p.m.
 - b. Primaria: **ingreso** d 12:30 p.m., **salida:** 6:00 p.m.
 - c. Preescolar: **ingreso** de 6:45 a 7:00 a.m., **salida:** 11:30 a.m.
5. Se recuerda que cuando haya inasistencia de estudiantes, el acudiente debe acercarse a la Institución Educativa a entregar la respectiva justificación. Por favor no olvidar que de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación con el 25% de inasistencia se pierden las asignaturas.

Se está llevando estricto control de horario de ingreso, porte del uniforme, acumulación de retardos e inasistencia, el incumplimiento de estas normas afectará negativamente la valoración de convivencia, si hay reincidencia, el padre de familia o acudiente deberá presentarse en la Institución Educativa a firmar compromiso disciplinario.

Cordialmente,

JAIME PANTOJA NOGUERA
RECTOR